917

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE 1[illegible] SETECIENTOS Y OCHE[illegible]

avilo

Estando En la Sala Capitular de
la Villa de Mazarron a 14 de Octa-
tubre de mil Setecientos y ochenta años
Pres.te D.n Manuel de Paredes Fajardo
y D.n Martin Ladron Alcaldes ordinarios
y Regidores por S. M. D.n Raymundo de Vill.co
Ladron D.n Alonso Ladron Granado D.n
Demetrio de Villanco D.n Andres
de Villanco Fajardo D.n Antonio Ladron
y D.n Juan Villanco Dego. y Ldo. Expo
sitor Ginel Maria Duque y Juan. Carra
co Diputado D.n Juan Lozano Procurador
Sindico del Comun y D.n Juan Munoz
Turrado, Junto en Su Ayuntam.to
forma de Concejo Justicia y Regim.to
Como lo tienen de huso y Costumbre
para tratar y Conferir el beneficio
de Su Comun Acordaron y Determi
naron lo Siguiente

En Cuyo Ayuntam.to se hizo presente
por D.n Raymundo de Villanco
Regidor y Alferez mayor perpetuo que
haviendo parado ayer Ciud.d de Murcia